



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 51

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 21

celebrada el martes 8 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- Del señor Sepúlveda Recio, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Número de expediente 219/001223) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Buenos días a todos y todas.

Agradecemos la presencia aquí hoy, con nosotros, de don Jesús Sepúlveda Recio.

Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión del pasado 24 de mayo, el compareciente irá contestando a las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor y, a continuación, los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor. En este caso, el único grupo que ha solicitado la comparecencia es el Grupo Socialista. En cualquier caso, me solicita el señor compareciente la palabra con carácter previo.

Señor Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA RECIO**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Comparezco ante ustedes y en esta Comisión según he sido requerido, y adelanto mi respeto a la Comisión y a la institución. Como conocen, me encuentro inmerso en un proceso judicial, por lo que en razón de ello y siguiendo las recomendaciones de mis abogados y en base a las garantías que corresponden a mi defensa, no voy a realizar ningún tipo de declaración, remitiéndome en todo caso a lo ya declarado ante el juez. Entiendo que ustedes tienen derecho a formular todas las preguntas que consideren; yo lo único que les pido es que también respeten y comprendan mi derecho a no contestar, según he declarado anteriormente. Quiero decir, presidente, que una vez hecha esta declaración no voy a contestar a ninguna pregunta a través de la comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Como sabemos, esta no es una situación nueva. Efectivamente, el señor compareciente tiene derecho a no contestar; bien es verdad que con esto no decae el derecho de los grupos a intervenir por un máximo de diez minutos, si así lo consideran, a efectos de que también consten en el *Diario de Sesiones* las posiciones de cada cual.

En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Sepúlveda.

Lamento mucho que no vaya a contestar a las preguntas que hoy queríamos formularle e, indudablemente, respeto —¡cómo no!— su decisión de no hacerlo porque está en su derecho. No obstante, como muy bien sabe, esta Comisión tiene por objeto esclarecer en lo que sea posible las responsabilidades políticas de un partido que ha estado financiando, supuestamente, actos públicos y campañas electorales con financiación ilegal, a través de ingresos obtenido de forma ilegal por adjudicaciones públicas. Por lo tanto, sus responsabilidades personales en el ámbito judicial —como usted muy bien ha dicho, está inmerso en distintos procedimientos por acusaciones ciertamente importantes: malversación de fondos públicos, prevaricación— no son objeto de debate en esta Comisión. No obstante, yo esperaba que algunas preguntas que yo le iba a formular hoy pudieran contribuir a los trabajos de esta Comisión, pero como le he dicho al principio, lamento pero respeto su decisión.

Desde este punto de vista, desde el ámbito de los trabajos de la Comisión para esclarecer la responsabilidad política de la presunta financiación con fondos ilegales de actos del partido, a mí me interesaba conocer algunos detalles de su trayectoria y algunos hechos que ya han sido acreditados en distintos informes, tanto de la Fiscalía Anticorrupción como de la ONIF como del auto de apertura del juicio oral, digamos de la primera fase del juicio de la Gürtel, en el que usted está procesado. Si pudiéramos decir alguna frase, recordaríamos el libro de Conversación en La Catedral, de Vargas Llosa: En qué momento se fastidió esto, por no decir la palabra más fuerte. Porque parece que el origen de esta trama Gürtel, que luego extiende sus tentáculos a distintas organizaciones territoriales del Partido Popular, está en Castilla y León; en cómo usted, que era un joven militante del Partido Popular, acompaña a Aznar cuando llega a Castilla y León para presentarse a la presidencia de la junta y para conseguirla —que la consiguió—. Comentaba a los periodistas antes de entrar que yo le recuerdo a usted como uno de los pocos militantes del Partido Popular que acompañaron a Aznar en Castilla y León, donde les llamábamos el clan de Madrid. Pero es verdad que, inmediatamente, cuando viene Aznar aquí, a ustedes se les conoce como el clan de Valladolid. Digo esto porque en esta primera fase usted, que era senador, ya comienza a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 3

recibir pagos de la trama Correa y esos primeros pagos antes de que usted sea candidato —y luego alcalde— de Pozuelo de Alarcón, están todos relacionados con la trama de Castilla y León. Yo he estado viendo algunas anotaciones —porque todo esto Bárcenas, Correa, lo llevaban muy anotado— y aparecen ya pagos —fíjense ustedes—, por ejemplo el 5 de febrero del 2002 —se lo digo a la Comisión para ilustrarles—, de 12020 euros a su nombre; pero luego, el 21 de febrero del 2002, es decir, escasamente dieciséis días después, aparecen 18030 euros, y dice: de un reparto de 50 millones de pesetas —porque todavía estaba reciente aquello del euro—, entre comillas, 300056 euros. El 5 de marzo —del mes siguiente— del 2002 aparece un pago que le hacen a usted, ya la trama Correa, de 10020 euros de otra distribución de 50 millones. Es decir, ya había aquí un funcionamiento —tal y como se describe en el propio auto de apertura del primer juicio de la Gürtel, donde se describe muy bien—, había ya una trama organizada por Correa que se especializaba en mantener a través de regalos, de favores o incluso de tener en nómina a determinados cargos públicos que pudieran favorecer sus contrataciones públicas en distintas administraciones para obtener de ahí una financiación ilegal. De esta trama, de estos pagos de la trama de Castilla y León iniciática, usted llega en el 2003 a ser candidato a la alcaldía de Pozuelo de Alarcón y ahí —usted ya viene figurando en estas anotaciones—, a cambio de si obtiene la alcaldía seguir favoreciendo —a través de la alcaldía— contrataciones para la trama societaria de empresas de Correa, recibe usted una parte importante de dinero para financiar ilegalmente su campaña electoral. Esto también está acreditado.

Todos los regalos los conoce toda España. No voy a hablar de ello: el Jaguar, los coches. Pero más importante que eso es que usted realmente está en nómina del entramado Correa antes de ser candidato a la alcaldía de Pozuelo. Se estima que usted, entre 1998 y 2005, recibió en dinero, en metálico —otra cosa son los regalos—, más de un millón de euros. Concretamente, la Agencia Tributaria, para ver si había ahí un delito fiscal por no haberlo declarado, sí acredita que durante el año 2002 y 2005 usted cobra en sobres, o sea en metálico —todo ilegal porque estamos hablando de financiación ilegal—, 477090 euros, a razón de 6000 euros mensuales. En esta cantidad en metálico, los 477090 euros, es donde la Agencia Tributaria incluye el dinero que usted recibe para su financiación, la financiación de la campaña electoral del Partido Popular, que es lo que realmente importa a esta Cámara, el resto importa a los jueces y tribunales, que son los que a usted le están juzgando, y ahí le imputan los gastos de su campaña electoral para la alcaldía del Partido Popular en Pozuelo en las elecciones del 2003. Concretamente —estas cantidades están además bastante acreditadas—, de esa cantidad, de los 477000 euros, parece que 120000 euros son para la financiación de esta campaña y aparecen, por ejemplo, pagos como 111864,32 euros para la campaña. Esos sí que están identificados de la siguiente manera: 15600 euros para la instalación, mantenimiento y material de la oficina del candidato, pagado por Special Events S.L. ¿Todo el mundo sabe de quién es, verdad? Del señor Correa. Y luego, 12264,16 euros en tres actos electorales, uno celebrado en enero, otro en febrero y otro en marzo; pagados también por esta campaña. Luego aparecen cantidades que se sabe que se pagan por Special Events, concretamente el señor al que llamamos *el Bigotes*, discúlpenme, Álvaro Pérez, aunque no vienen designadas a actos concretos.

La pregunta que yo quería hacerle y que me parece que es relevante para esta Comisión es cómo se podía justificar en campaña electoral, porque aquí hemos tenido a distintos representantes, cargos públicos, personas que han tenido distintas responsabilidades en el Partido Popular y todos nos decía: yo era encargado de la campaña electoral pero no era encargado de la justificación de los gastos. Usted era candidato a alcalde, usted hace una campaña, pero la tiene que hacer en colaboración y en coordinación, como todos los políticos o cargos públicos candidatos, con el responsable de la campaña electoral de Madrid e indudablemente el responsable de la campaña electoral de Madrid justifica todos los gastos al responsable general, es decir al administrador, al gerente, a quien lleva las cuentas de esa campaña. Yo le pregunto: ¿cómo se podía justificar o cómo justificó usted más de 120000 euros de financiación de su campaña? ¿Cómo justificó que 15600,16 euros para la instalación, mantenimiento y material de la oficina del candidato los pagara la empresa Special Events S.L. cuando eso llega al responsable? Claro, le iba a preguntar quién era el responsable de la campaña electoral, quién era el responsable de la gestión de los fondos y cómo usted justificó más de 120000 euros en la realización de su campaña electoral. Esto sí es ciertamente relevante, porque si usted pudo justificar esto —y parece ser que pudo porque luego fue alcalde, salió elegido alcalde—, cumplió bien su palabra. Si usted no hubiera podido justificar esto estoy absolutamente convencida de que le hubieran quitado de candidato, porque un candidato que va presentándose a una campaña electoral con una financiación ilegal en su campaña, si el partido lo hubiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 4

detectado, creo que le hubieran retirado y no hubiera sido usted alcalde de Pozuelo de Alarcón tras esta campaña. Por eso, era importante lo que usted hoy nos pudiera decir, cómo lo justificó. Porque si esto se podía justificar, si esto se podía hacer en el Partido Popular en el 2003; si se podía hacer, además por una persona como usted, una persona ciertamente relevante —relevante por ser del núcleo cercano o de confianza de Aznar; una persona absolutamente relevante en Génova, 13—, pues esto era una práctica habitual en el Partido Popular.

Es verdad que financiar una campaña para que si usted salía alcalde poder seguir trabajando con la trama Gürtel, en esto usted parece que sí fue un hombre de palabra, y solamente para ilustrar a la Comisión puesto que usted no quiere hacer ninguna apreciación en relación con mis comentarios o con mis preguntas, quiero decirle que en Pozuelo la trama Gürtel llegó a especializar muchísimo su trabajo, porque en Pozuelo de Alarcón el señor Correa llegó a redactar los pliegos de concursos a los que él, sus empresas, se presentaban. Solamente un ejemplo: Correa utilizó la empresa MR & Asociados como pantalla para conseguir la adjudicación de la organización del Congreso Nacional de Parques y Jardines, celebrado en Pozuelo en 2004. Y mantuvo reuniones previas —el señor Correa— con trabajadores y funcionarios de ese ayuntamiento para elaborar y redactar las condiciones de adjudicación del informe. Según la UDEF, estimados colegas, la adjudicación de este Congreso Nacional de Parques y Jardines se hizo por valor de 150781 euros; y la red Gürtel, el entramado Gürtel, se benefició de 70714 euros. A su vez, el señor Correa luego utilizó una empresa pantalla para poder cobrar estos 70714 euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez...

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Sí, ya acabo.

Utilizó una empresa pantalla, a la que pagó el 2%, para cobrar estos 70714 euros. Pero fíjense ustedes hasta qué nivel llegaban, no refinados, es decir, no les pagó de los 150000 de la adjudicación, sino que les pagó el ayuntamiento —parece ser que el señor Sepúlveda como alcalde— en razón de otros conceptos. En fin, parece que el ayuntamiento que usted presidió fue un buen laboratorio para trabajar a través de esta trama que se ha extendido por muchas partes del territorio.

Lamento muchísimo que no hayamos podido tener una mínima conversación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Sepúlveda. No todas las preguntas que yo le iba a realizar tienen que ver con sus causas judiciales abiertas; es cierto que la mayoría sí y entiendo que a esas no responda por lo que ha señalado, por verse inmerso en dichos procedimientos, pero hay algunas otras cuestiones que no tienen que ver y que únicamente son biográficas. Usted fue senador durante diez años, de junio de 1993 a junio de 2003. Supongo que eso podría haberlo contestado, pero no voy a entrar en la pérdida de tiempo que supondría esperar a que de sus silencios salga algo. También fue alcalde de Pozuelo desde junio de 2003 a marzo de 2009. Fue miembro del consejo ejecutivo del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Fue miembro de la comisión ejecutiva nacional del Partido Popular y secretario nacional del área electoral. Y subrayaba todo esto no por ningún afán diferente que el de mostrar que usted no pasaba por ahí. En esta Comisión, a lo largo de diferentes comparecencias, hemos visto todo tipo de argumentos defensivos, y me parecen lícitos y yo no los reprocho, pero algunos eran tan prosaicos como el de yo pasaba por ahí. Pero no parece que este fuera su caso, dadas las responsabilidades que ha ocupado y, sobre todo, teniendo en cuenta que algunas de las personas que han comparecido en esta Comisión y que, a su vez, están colaborando con la justicia de forma más activa de lo que usted hasta el momento lo ha hecho, aportando más información a la fiscalía y a los jueces en estas causas abiertas, señalaban algunas de las áreas en las que usted ha ocupado responsabilidad, por ejemplo, la electoral, como una de las áreas fundamentales para el desvío de dinero o para las prácticas ilícitas que de alguna manera tienen que ver con el caso de la Gürtel y con el de los papeles de Bárcenas. Por eso, me habría gustado obtener algo más que su silencio.

Centrándonos ya en el caso de la Gürtel, por el que está usted imputado, hay un primer elemento, con carácter previo a entrar en lo que tiene que ver con la Gürtel, que me gustaría señalar, y es que usted pudo gozar del mismo trato —y no sé si es bueno o malo, a tenor de los años pasados— que el señor Bárcenas: un despido en diferido. Usted deja de ser alcalde en 2009, cuando empiezan a aflorar todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 5

denuncias que dan lugar luego al procedimiento de la Gürtel y, sin embargo, sigue colaborando y cobrando del Partido Popular hasta el año 2013, es decir, una situación análoga o por lo menos parecida a la que disfrutó también el señor Bárcenas que tan bien conoce usted y por el que luego le preguntaré, o por lo menos lo trasladaré. Pero hay una cuestión que me parece básica antes de entrar en el tema de la Gürtel o para englobar o enmarcar el tema de la Gürtel, y es que usted está aquí, como lo han estado otros comparecientes, no por un ánimo de enañamiento —aunque probablemente luego se dirá que ese es nuestro afán—, lo está porque en toda trama de corrupción existe la posibilidad de la teoría de la conspiración; pero si no se da esa teoría de la conspiración, si las mentes conspiranoicas no encuentran terreno abonado para desarrollar sus tesis, lo que puede existir es una trama de corrupción, y en una trama de corrupción tiene que haber corruptores, evidentemente tiene que haber corruptos y tiene que haber intermediarios. Entre los corruptos puede haber una doble función: la de que la corrupción o el beneficio obtenido sea *motu proprio*, es decir, para sus bolsillos única y exclusivamente, o que lo sea no solo para sus bolsillos, sino también para una organización de referencia, en este caso y porque usted es del Partido Popular, sería el Partido Popular. Si estuviéramos hablando de otras de las muchas tramas que en el Estado español se han denunciado en alguna otra ocasión, hablaríamos de otro partido. Curiosamente, usted conoce a personas que delante de los jueces, no ya en esta Comisión, han asumido su responsabilidad como donantes de forma irregular de dinero a personas; usted conoce a personas que han asumido su rol de intermediarios, es decir, de recoger ese dinero de los constructores para dárselo a determinados políticos, y usted aparece —y bien lo sabe porque está imputado y le piden la pena de cárcel que le piden— como beneficiario de esos dineros. Por tanto, como decía, usted no pasaba por ahí y su papel era fundamental.

Me hubiera gustado también conocer si proclama su inocencia —y tiene todo el derecho del mundo—, qué opinión le merece que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dediquen tanto tiempo, tantos esfuerzos y tantos recursos a inventarse, a modo de teoría de la conspiración, toda una serie de cargos contra usted, que son abundantes y desde luego algunos de ellos, como se ha señalado antes, muy dignos de acaparar portadas o, por lo menos, de llamar la atención de la opinión pública. Probablemente, yo tenga menos estima hacia la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de la que puedan tener ustedes, pero si yo me encontrara en su lugar y viera la cantidad de recursos que dedican a mancillar mi buen nombre, dada mi inocencia, montaría en cólera o pondría el grito en el cielo. Ustedes lo llevan muy bien, la verdad.

Hay otra cuestión que me llama poderosamente la atención en todo lo que tiene que ver con el caso de la Gürtel, y es que el señor Correa, al que usted conoce y al que probablemente en algún tiempo de su vida haya considerado amigo, señalaba que le hizo varios regalos. Yo no voy a entrar en los globos ni en el confeti; hablo de regalos mucho más jugosos, mucho más fuertes o potentes, al menos en lo dinerario, en lo monetario, que esas cuestiones que acabo de señalar. Hablo de coches como el Jaguar y el Range Rover y otros que se han señalado hasta cuatro. Hablo de viajes a Dublín, a Eurodisney, a Laponia con el señor Bárcenas, a pasear con huskies hasta Rovaniemi. Y claro, cuando uno percibe esos regalos, caben dos posibilidades: uno, que sea consciente de que esos regalos se hacen como demostración de agradecimiento y de cariño, pero de agradecimiento también por algo que uno realizado con carácter previo, o dos, que usted sea tremendamente ingenuo y piense que quien tiene un amigo tiene un tesoro, de la manera más literal que se pueda decir y que por eso le agasajaban con semejantes tesoros, porque usted tenía buenos amigos. Me hubiera gustado escucharle porque, con los datos de los que dispongo, tiendo más a creer que eran regalos de agradecimiento que demostraciones infinitas y casi inagotables de cariño. La Hacienda tributaria, esta vez ya no las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en un informe que trasladan al señor Ruz en 2014 le señalan a usted como beneficiario de más de 546 457 euros en diferentes partidas o conceptos, tanto en dinero, es decir, de manera clara en dinero, como en viajes, regalos o fiestas. Es cierto que no señalan que exista fraude fiscal porque ninguno de los años supera los 120 000 euros, pero no por eso deja de contabilizar esos ingresos atípicos que serían diferentes o disociados de los que usted obtendría por los diversos cargos públicos que ha ostentado, ya fuera alcalde o senador. En esa época concretamente coincidirían, porque hablamos de 2000-2005, las dos etapas, la de senador por el Partido Popular, si no me equivoco por la provincia de Murcia —en cualquier caso eso no es del todo relevante y estoy hablando de memoria—, y posteriormente la de alcalde de Pozuelo. Concretamente, dicen que 50 000 euros en viajes —bagatelas—, 5137 en fiestas de cumpleaños —fiestones más bien—, 13 927 euros a través de Rialgreen, que es una compañía de la que usted sabrá algo, más la cantidad que le he señalado, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 6

son 477 090 euros en metálico y en sobres; una práctica que el señor Bárcenas puso en el centro de la información y que, como usted conoce al señor Bárcenas, también me podría haber explicado si eso era del todo cierto. Pero también dice ese informe de Hacienda trasladado al señor Ruz que Correa le pagó la campaña, como han señalado, en Pozuelo en el año 2003, si no recuerdo mal. En concreto hablan de 84 181 euros. Se podría desgranar más; me gustaría saber si parte de esos gastos —porque lo he leído por ahí y no sé si es cierto; no todo lo que dice la prensa es cierto y ya me lo recuerdan en esta Comisión en más de una ocasión—, si dentro de esas partidas para la campaña electoral estaba la de prestigiar su figura con el pago de diferentes másteres, y digo esto porque ya sabrá usted igual que yo que el tema de los másteres está ahora mismo, como se dice por el lugar del que yo soy, al pil pil, es decir, de tremenda actualidad. Sería paradójico también que existiera la coincidencia. Como también me hubiera gustado conocer por qué a usted en las imputaciones que le hacen le atribuyen —y es que hay mucha gente mala en el Estado— el famoso 3%, le atribuyen ser perceptor del 3%. Otra vez ese mismo porcentaje que aparece como por efecto reflejo en diferentes lugares del Estado español, con diferentes personas y protagonistas, pero siempre con el mismo porcentaje, el 3%, y siempre con un único carril: constructor que paga el 3% al intermediario para que el intermediario le dé el 3% de la obra total al político que favorece con su capacidad de decisión en las instituciones la concesión de esa obra.

Me hubiera gustado que nos explicara, dado que fue alcalde —también se lo han señalado—, cómo se puede explicar en modo de buena gestión, por ejemplo, los desmanes que durante su periodo se realizan en el ayuntamiento en determinada obra pública como el parque de las Cárcavas, el centro comercial El Torreón, el Valle de las Cañas, diferentes cuestiones, o el famoso roble belga, del que también ya habrá oído hablar la gente; que van ocho personas a Bélgica para luego traer un roble que se vende por cuatro veces el valor real.

Pero hay una cosa que a mí me parecía importante, más allá de lo anecdótico, y termino con esto porque veo que se me ha acabado el tiempo. El señor Correa, al igual que el señor Roberto Fernández, que fue su concejal de Hacienda durante el tiempo que usted fue alcalde, al igual que el señor García Pozuelo, que era el máximo accionista o propietario de Constructora Hispánica, en su actitud colaborativa con el juez señalaban una cuestión que a mí me preocupa sobremanera, ya digo más allá de lo anecdótico: que en la concesión de obra pública por parte de su ayuntamiento —entiendo o parece concluirse, para ser más justos—, presuntamente por decisión de usted, se actuaba de una determinada manera: Correa ponía las condiciones para que se adjudicara la obra pública o para que se determinara a quién se le adjudicaba la obra pública, podía ser García Pozuelo o podía ser Constructora Hispánica, y se hacía por un procedimiento que va concatenado, que es el de la baja temeraria, luego el modificado y luego el complementario, haciendo que eso incrementara el valor real un 300%. Para que se me entienda mejor: alguien se presentaba a una obra ofertando un precio radicalmente más bajo que el de los demás, con lo cual se llevaba la obra, aun a sabiendas de que luego lo iba a cambiar mediante un modificado, elevando el precio, y que posteriormente lo iba a elevar más a través de un complementario. Esa es una práctica que, de ser cierta y de poder demostrarse en los tribunales que es cierta, podría darnos la llave o podría arrojar luz sobre cuáles son las formas en las que uno extrae dinero de todos y de todas para dárselo a unas manos particulares para que luego, por el camino, se quede algo en el bolsillo de uno mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Tiene el uso de la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente. Señor Sepúlveda, gracias por comparecer.

A medida que esta Comisión avanza, nos vamos dando cuenta de cuál es el mecanismo del que estamos hablando. Yo me empiezo a dar cuenta, cuando esta Comisión se pone en marcha, de que realmente de lo que estamos hablando es de un mecanismo mediante el cual el Partido Popular detraía —cogía— fondos públicos fundamentalmente para perpetuarse en el poder; es decir, para mantener a todos sus cargos públicos y para mantener también una gran red clientelar, que en el caso de la Comunidad de Madrid era realmente importante. Pero, además de esa presunta financiación irregular del Partido Popular para perpetuarse en el poder saltándose realmente las reglas básicas de la democracia y lo que son unas elecciones democráticas, hay gente que presuntamente —y este sería su caso, no es el primero, ya hemos visto algunos— utilizaba esos recursos para perpetuarse en el poder, para acudir dopados a las elecciones, había una doble desviación, ya que parte de esos fondos públicos no solo se utilizaba para ganar elecciones y perpetuarse en el poder sino que acababa en sus bolsillos. De esto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 7

de lo que presuntamente íbamos a hablar hoy con usted. **(La señora vicepresidenta, Rodríguez Ramos, ocupa la Presidencia).**

Yo tenía alguna que otra curiosidad al hilo de lo que han dicho ya los compañeros que me han precedido, y quisiera hacerle alguna pregunta que creo que no entra en colisión con lo que usted ha dicho al principio de que no iba a declarar, puesto que no tiene que ver con la causa que tiene pendiente. ¿Quién controlaba sus cuentas en el Partido Popular a nivel nacional? ¿Tampoco va a responder a esto?

El señor **SEPÚLVEDA RECIO**: Como he dicho al principio, no voy a realizar ninguna contestación.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Tampoco me va a decir si el tesorero del Partido Popular de Madrid no controlaba de ninguna manera las cuentas del Partido Popular de Pozuelo? Esto no tiene que ver con las causas que usted tiene abiertas, es simplemente una aclaración sobre cómo era el mecanismo de control que mantenía o no —por lo que parece ser— el Partido Popular a nivel nacional y a nivel Comunidad de Madrid. Tampoco contesta.

¿Sus campañas electorales entonces de 2003 y de 2007 las hizo usted con control por parte de Génova o sin control alguno? No hay respuesta.

¿Esto era habitual? Parece ser que no había control alguno, que de alguna manera el Partido Popular funcionaba como una especie, no sé, como un reino de tarifas en el que los reyes de cada reino podían hacer lo que les daba la gana, ¿no rendían cuentas? ¿Ni siquiera me va a responder a eso? Tampoco.

Usted ha pasado por muchísimos cargos dentro del Partido Popular: fue senador por Murcia, fue miembro del comité ejecutivo nacional, fue secretario nacional del área electoral, ¿usted en todo el tiempo que se dedicó a esta área electoral y viendo cómo ha sido el recorrido del Partido Popular que estamos viendo aquí, en medios y en procesos judiciales, etcétera, no vio nunca nada irregular? ¿No realizó ninguna denuncia? Tampoco contesta.

Fue uno de los hombres de confianza del señor Aznar, miembro del comité ejecutivo regional del Partido Popular, pero se le implica en la trama Gürtel en 2009, y entonces usted dimite como alcalde. ¿Por que dimitió como alcalde? No dice nada. Dimite como alcalde, pero pide su reingreso como trabajador del Partido Popular, donde tenía un contrato indefinido y excedencia forzosa. Es decir, el Partido Popular acepta su dimisión como alcalde, pero le parece que tiene que seguir manteniéndole un sueldo y un puesto de trabajo; parece que lo que era malo para los habitantes de Pozuelo no tenía que serlo para los afiliados del Partido Popular o para los cargos del Partido Popular, ¿o de alguna manera cree usted que el Partido Popular le mantuvo en nómina para comprar su silencio? ¿Para qué le mantuvo en nómina el Partido Popular? Sigue sin contestar.

Usted admite en Gürtel haber recibido varios regalos del cabecilla de la trama Francisco Correa, dice que es por su relación personal, no por los contratos que pudo conseguir gracias a usted. ¿Se reafirma en esta frase? No dice nada.

Usted declara en sede judicial que conoce en 1993 a Francisco Correa, dice que llega un momento en que se transforma la relación en una relación de amistad porque coincidían en muchos viajes. Usted explicó que había formado parte del comité de campaña del PP cuando en 2003 se contrata a empresas de Correa para organizar campaña electoral. Añade que la razón fundamental es porque tenían unos diseños muy modernos —entrecomillo— que en España se habían utilizado muy poco y que el presupuesto fue una parte importantísima porque era mucho más bajo que el del resto de las empresas. ¿Esta tesis para usted sigue siendo verosímil después de todo lo que hemos visto? Es decir, ¿la contratación era simple y solamente por motivos económicos y nada más, para ahorrar dinero a los habitantes de Pozuelo o a los españoles, o había algo más? Silencio. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Según la fiscalía —que pide quince años y cuatro meses de prisión—, usted recibe en función de su cargo 546457 euros en dinero, regalos, viajes y fiestas de cumpleaños. ¿Tiene algo que decir al respecto? Es mucho dinero, es más de medio millón de euros en regalos. ¿Estos regalos son simplemente por amistad? ¿Es lo que usted defiende también en esta Comisión? Es decir, ¿nos va a intentar convencer de que ese medio millón de euros se lo daba a usted simplemente por amistad y no porque obtuviera algo a cambio? Hemos visto ya aquí algunos testimonios que hablan de una generosidad de ciertos empresarios que, francamente, a nosotros nos cuesta creer, no es habitual que esto suceda sin que exista ninguna contrapartida a cambio. ¿Quiere decir algo al respecto? Tampoco.

Respecto al famoso Jaguar, su versión es que se encuentra con el señor Correa en la calle y el señor Correa dice que le explica usted que se va a comprar un coche. El señor Correa dice que le acompaña. Entrecomillo: Me dijo que me acompañaba. Me acompañó y, una vez allí, estuvimos viendo el coche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 8

Entonces el señor Correa le planteó pagárselo y así usted se lo fue devolviendo. Dice usted: Me dijo que a mí me saldría mejor y que a él le venía bien. Al principio le dije que no y a continuación le dije que, bueno, era un amigo y se lo podía pagar en el momento que quisiera. Al principio le dije que no y luego, bueno, ¿que le hizo cambiar de opinión? No dice nada al respecto.

¿Tampoco quiere reconocer, como ya lo hizo en sede judicial —no le pongo en ningún brete, señor Sepúlveda—, que, efectivamente, el señor Correa le pagó el coche? ¿Tiene muchos amigos como el señor Correa, que se brindan a pagarle un coche —perdóneme la expresión— por la cara? Teniendo en cuenta que en 1999 usted ya tenía una situación muy relevante en el Partido Popular, ¿cree razonable, verosímil —a mí no me lo parece—, que el señor Correa tuviera ese tipo de detalles simplemente por cariño o amistad, señor Sepúlveda? No dice nada.

En sede judicial reconoce que el señor Correa le regaló la decoración de las fiestas de cumpleaños de sus hijos y también algunos viajes, pero no porque fuese usted político, sino de nuevo debido a esa amistad que les unía. Ha añadido... Bueno, esto no lo quiero decir porque la verdad es que no quiero nombrar a terceras personas, no me parecería elegante, pero me gustaría decirle que usted dijo sobre las fiestas de cumpleaños que era simplemente una cuestión de globos. ¿Se gastó casi 700 euros y casi 2000 euros en globos en dos fiestas de cumpleaños, señor Sepúlveda? Tampoco quiere reconocerlo; sin embargo, parece que es así. Parece que usted considera razonable como presupuesto para una fiesta de cumpleaños 2000 euros en globos. Sigue sin decir nada. ¿Tiene algún amigo más que le haga este tipo de regalos en esas fiestas de cumpleaños? Sigue sin decir nada.

Hay un actor al que conozco y admiro, Luis Bermejo, que actuó como payaso en dos de las fiestas de cumpleaños. Algunos le han colocado la etiqueta del payaso de la Gürtel. Hablo del señor Bermejo, un actor y un director muy respetado en el teatro español, a quien —repito— admiro, una persona que ha sido nominada en varias ocasiones. No se contentaba usted con un actor normal y corriente, sino que aspiraba a alguien importante. Como en globos, parece que no reparaba en gastos, pero ¿no reparaba en gastos porque no eran sus gastos y los asumía otra persona u otra empresa? No dice nada.

Declaró ante el juez que el que fuera gerente de Interglobo —un nombre curioso—, Pedro Miguel González, trabajó con Correa en eventos del PP para hacer efectos de caída de globos y confeti y también dijo que decoraba muy pocos eventos particulares. Parece que sus eventos particulares sí los hacía él. ¿Por qué? ¿Tiene que ver con la amistad o con que usted le podía dar trabajo en otro tipo de eventos? No dice nada.

Usted añadió en su declaración en sede judicial que el señor Correa no le pidió nada a cambio de esa decoración de los cumpleaños, igual que en el caso de los viajes que le pagó Pasadena. Dijo: Tengo que reconocer que en algún momento puede que algún viaje no lo abonara. Repito, tiene usted unos amigos muy generosos, señor Sepúlveda. ¿Sigue sosteniendo aquí, en sede parlamentaria, que esos viajes y esos cumpleaños se los pagaron simplemente por amistad y sin ningún tipo de contrapartida? No dice nada.

Acabo, señor presidente. Es increíble que no diga usted absolutamente nada. Entiendo —es su derecho— que no quiera decir nada respecto a los temas que están ahora con recorrido judicial, pero me parece una falta de respeto que ni siquiera sea capaz de decirnos qué tipo de control se llevaba a cabo en su partido, cómo funciona el Partido Popular, para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo, porque eso es lo que tratamos de hacer aquí, adivinar cómo era esa presunta financiación irregular del Partido Popular para intentar que este tipo de casos no se repitan en el futuro, legislando, que es lo que tenemos que hacer aquí. Es nuestro trabajo. Muchas gracias por su paciencia, señor presidente, y lamento no poder darle a usted las gracias por su colaboración, señor Sepúlveda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

En representación del Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Efectivamente, es una lástima que no vayamos a obtener respuestas claras, ni siquiera respuestas sencillas, del compareciente. Aun así, como el resto de colegas que me han precedido en el uso de la palabra, voy a explicitar un relato y voy a hacer una serie de preguntas, entendiendo que la no respuesta del señor Sepúlveda será una respuesta. Una no respuesta que se convierte en respuesta, es decir, entenderemos que el señor Sepúlveda no quiere arrojar luz sobre las preguntas que se le formulen.

Señor Sepúlveda, inicialmente quiero preguntarle por el famoso clan de Valladolid, del que ya se ha hablado. En los años noventa se acuña este término y parece ser que expresa ese primer anillo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 9

confianza del que después sería presidente del Gobierno, el señor José María Aznar. Aparecen algunos nombres que se asocian a ese clan. Por ejemplo, Miguel Ángel Rodríguez, a la sazón portavoz del Gobierno; Miguel Ángel Cortés, secretario de Estado; José María Michavila, ministro, o Pilar del Castillo, también ministra. En esta lista se incluye también a la señora Ana Mato y a usted. ¿Se reconoce usted como integrante de este selecto grupo? Silencio.

¿Es este grupo el que le promociona a usted para entrar en las listas del Senado por Murcia o es por indicación directa de su amigo, el señor José María Aznar? Usted no es murciano, por lo que entiendo que no tiene ninguna relación con la Región de Murcia. ¿Habría algún tipo de vínculo político previo? No hay respuesta.

Sobre sus cargos orgánicos en el Partido Popular, señor Sepúlveda, usted es elegido secretario de política electoral —política electoral nada más y nada menos, como ya se ha dicho antes— en el XIII Congreso del Partido Popular. Creo que fue en el año 1999. En el XIV, en el año 2002, es usted reelegido y ya parece que en el congreso del año 2008 no le vuelven a elegir, pero Ana Mato, su exmujer o su mujer, se queda con las competencias de política electoral que mantenía el partido al ser nombrada vicesecretaria de organización y electoral. Entiendo que, pese al cambio de nomenclatura que se produce en ese congreso, es Ana Mato la que hereda sus funciones electorales a partir del año 2008. ¿Es así? Silencio.

Asumo que usted entre los años 1999 y 2008 era el principal responsable de los actos de campaña para elecciones generales y consecuentemente, señor Sepúlveda, el que señalaba a las empresas con las que se iba a trabajar. Esto parece lo lógico. ¿Es correcto? Silencio.

Como responsable de gasto electoral, que era usted, ¿había algún órgano colegiado dentro del partido en el que se discutieran las contrataciones de campaña? ¿Un comando o comité de campaña en el que usted participara? No me contesta.

¿Estaba el señor presidente, Mariano Rajoy, en esas reuniones? Silencio. ¿Entonces con quién discutía sobre gasto electoral? Tampoco nos lo va a decir.

Sin embargo, hay unos hechos probados, señor Sepúlveda, o por lo menos así aparece en los documentos judiciales a los que hemos podido tener acceso. Se habla de que la trama Gürtel destinó en el año 2003 a la campaña electoral, a su campaña electoral, 84 000 euros, según publica un informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude en mayo de 2014. Ese mismo informe dice que usted se llevó la famosa cifra de 546 000 euros, una cifra que ya se ha repetido en varias ocasiones en esta Comisión. Creo que esta cifra se distribuye en seis años y es gracias a la trama Gürtel, casi, como decía también el señor Matute, en el límite de esos 120 000 euros al año, a partir de lo cual se consideraba delito. La fiscal Sabadell, como sabrá, considera probado que usted recibió en este tiempo unos 3000 euros mensuales, con meses en los que se doblaba esta cantidad, a 6000, de la propia trama Gürtel. De hecho, señor Sepúlveda, compite usted con el señor Ortega, el alcalde de Majadahonda, por ver quién se ha llevado más dinero o más recursos de esta red delictiva. La verdad es que es una triste competencia en la que se ve usted embarcado.

Le voy a hacer solo una pregunta sobre un caso muy puntual de Pozuelo. ¿Es verdad que durante la Operación Asfalto del año 2004 la Gürtel se lleva un porcentaje? No me va a contestar. Es una pena, porque aquí ya se ha hablado del 3% y, según parece, aquí se produce una anomalía, pues 4% sería la comisión. Parece que cada vez tenían más hambre. No sé hasta qué porcentaje se llegó a elevar estas comisiones, qué pena que no nos lo vaya usted a decir hoy.

En algún momento de la historia negra reciente en este país confluyeron en usted dos jugosos cargos políticos: por un lado, responsable de campañas electorales de Génova y, por otro, alcalde de un pueblecito madrileño que, casualidad de las casualidades, resulta ser el de mayor PIB per cápita de todo el país. ¿Se considera usted una especie de vórtice, una pieza clave en el entramado Gürtel, dado que usted ocupaba estos dos cargos? No contesta.

¿En alguna ocasión se reunía usted con Bárcenas o con Lapuerta, tesoreros del Partido Popular? Tampoco me contesta.

¿Quién era su interlocutor principal en Génova durante sus años de alcalde de Pozuelo? Y seguimos sin respuesta.

Sobre el episodio de los coches —parece ser que tenía usted gustos caros—, se ha mencionado antes también la historia del Jaguar. Francamente, yo no voy a entrar en cómo se pagó, no se pagó o si se pagó, yo sí le voy a reprochar la falta de verosimilitud de la versión que usted dio en sede judicial. ¿Realmente usted espera que creamos que se cruzó con Correa un buen día y, qué casualidad de las casualidades, era el día en que usted iba a comprar un Jaguar? Realmente es una historia un poco infantil, ¿no le parece, señor Sepúlveda? Parece que no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 10

Le voy a preguntar ahora sobre su relación con la señora Ana Mato. Como usted sabe, esto también ha sido objeto de controversia. Francamente, no me interesa un ápice el estado de su relación sentimental, eso es algo que no tiene nada que ver con los objetos de esta Comisión. Ahora bien, parece que sus carreras profesionales se separan definitivamente a partir del año 2009, cuando usted dimite como alcalde a raíz de destaparse el mayor escándalo de corrupción que ha conocido nunca nuestro país, mientras que en el año 2011 ella, la señora Mato, pasa a ocupar la cartera del Ministerio de Sanidad, se produce una bifurcación de recorridos clara. En ese momento de hecho comienza una especie de carrera entre ambos por reescribir el pasado, llegando ustedes a afirmar que se habían separado en el año 2000, algo que sorprendió a la farándula nacional y que había aplaudido en la famosa boda de El Escorial del año 2002 la buena pareja que ustedes hacían. Como le decía antes, señor Sepúlveda...

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, yo creo que la capacidad de interrogar a la persona... **(El señor Yllanes Suárez: Está en el uso de la palabra.—El señor Rallo Lombarte: No se puede interrumpir).**

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Señor presidente, ¿puedo continuar con el interrogatorio?

El señor **PRESIDENTE**: Es importante que pida la palabra.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Tiene usted razón, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Esto en primer lugar. En segundo lugar, yo creo que el inconveniente en este tipo de situaciones en las que no se contesta es que probablemente conduce a este tipo de reflexiones, que son bastante inevitables.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Pero las cuestiones personales, señor presidente, yo creo que están fuera del objeto del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, lo que pasa es que, como comprenderá, yo necesito comprobar si eso se va a continuar produciendo o no. Yo creo que es una referencia tangencial. Si es así, permitiré que se concluya con esa cuestión y, si no, lo indicaré.

Gracias. Continúe, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Solo para aclararlo, señor presidente, insisto en que aquí no nos interesa la vida sentimental del señor Sepúlveda, pero sí su vida contable, y por lo que parece en el pasado la vida contable del señor Sepúlveda ha estado muy vinculada a la exministra Ana Mato. Por tanto, creo que es absolutamente pertinente que pueda continuar con esta línea de preguntas. Resulta que, según reza el informe final de la fiscalía, que se concluye en otoño del año pasado, no solo han mantenido ustedes titularidades conjuntas de activos por valor de al menos 28400 euros, sino que la señora Mato aparece como copagadora de uno de los automóviles de gama alta Range Rover de que usted disponía. Para colmo, uno de los empleados de la agencia Pasadena Viajes, una de las herramientas clave en la lógica de cohecho bajo la que operaba la Gürtel, ha testificado en el sentido de señalar que, cuando llamaba Mato, se entendía que llamaba Sepúlveda —dice literalmente este testigo—. ¿Ve, presidente, cómo tiene una clara relación esta cuestión? Luego, además, está el tema de los cumpleaños, de las comuniones, que no se sabe muy bien si lo pagaba la señora Mato o el señor Sepúlveda; la verdad es que si llega a durar un poco más esta relación que ustedes mantenían con Correa les daba para que les hubiera podido completar bodas y hasta bautizos. Pero entro ya en preguntas concretas sobre este tema.

Pese a los elementos probatorios presentados durante la instrucción de la primera pieza de la Gürtel, ¿continúa usted afirmando que existía una estricta separación de bienes entre la señora Mato y usted desde el año 2000? ¿Y, si no es así, desde cuándo? Tampoco contesta. ¿Sigue usted manteniendo que la señora Mato no sabía nada de los manejos que se traían usted y el señor Correa? Ya estoy terminando. ¿Se siente usted responsable de la dimisión de la señora Mato en el año 2014? Parece que no.

Y ya para terminar. Usted dimite como alcalde de Pozuelo en marzo del año 2009, parece ser que acechado por las acusaciones que ya caían sobre usted. Entonces acusó al juez Baltasar Garzón; dijo usted literalmente que había cometido una arbitrariedad e incluso habló de un nuevo episodio Garzón, según relata la hemeroteca. Han pasado ya diez años. El juez Ruz, la fiscal Sabadell, la Agencia Tributaria y finalmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han acreditado en estos años con multitud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 11

de evidencias su pertenencia a la trama Gürtel. ¿Cree hoy que todos ellos también le tienen a usted o a su partido cierta manía o solo era cosa del señor Garzón?

Termino. Usted fue un testigo de excepción tanto de la era Aznar como de la era Rajoy dentro del Partido Popular. ¿Cambió el modo de financiación del partido tanto en lo que se refiere a campañas electorales como a otras actividades con la llegada de Rajoy? Y última pregunta. Sinceramente, díganos, ¿cree usted que con Rajoy se robaba menos que con Aznar? Tampoco tenemos respuesta.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora el uso de la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Sepúlveda, y bienvenido a esta Comisión. Viene siendo tónica habitual de este grupo parlamentario no formular preguntas a los comparecientes por varias razones, y hoy tampoco lo haremos evidentemente. En primer lugar, porque usted ha manifestado su intención de no declarar y porque, frente a lo que yo creo que es normal y se debería admitir como normal, porque la ley así lo prevé, este Parlamento así lo dictaminó en su día, el derecho a no declarar, me da la sensación de que algunos siguen sin entender esta prerrogativa. Este era el riesgo de la Comisión y esto es lo que está sucediendo por muy poco que les guste a algunas de sus señorías, y este ya es un motivo más que suficiente.

El segundo de los motivos por el que no le preguntaré es porque usted —como ya ha dicho— está sometido a un procedimiento judicial y será la justicia al final la que dictamine sobre sus posibles responsabilidades. En todo caso, ella será la que acredite o no los hechos. Llevo oyendo constantemente hoy en esta Comisión que se han acreditado los hechos, yo no sé en qué sentencia. A mí me gustaría que los intervinientes que así lo han manifestado hicieran mención a la sentencia que reconoce esos hechos acreditados o probados, porque no hay ninguna. Por lo tanto, alguien hoy aquí sigue faltando a la verdad. Es lo mismo que determinar la responsabilidad de un partido político, la responsabilidad política es de las personas físicas, no jurídicas. Es decir, estamos en lo que habitualmente suele suceder en estas comisiones, en las que cualquier cosa vale, la rigurosidad es cero y al final todo sirve para acabar en la tercera causa o motivo por el cual no le voy a interrogar o le voy a preguntar.

Esta es una Comisión en la que todo lo que sucede no es nada trascendental, pues el resultado final, su dictamen, ya está escrito. El otro día, sin ir más lejos, la portavoz de Podemos ya nos lo relató de principio a fin. Por lo tanto, poco sentido tiene intentar aquí saber realmente lo que sucedió cuando ese dictamen, que es la parte esencial de la Comisión, insisto, ya está escrito. Y porque a pesar de que se sigue insistiendo, porque es verdad que se va oyendo cada vez más, esta Comisión tiene claramente un objetivo, que no es otro que criminalizar al Partido Popular. Se siguen haciendo afirmaciones, y a mí hay una que especialmente me molesta, hoy se ha repetido en tres ocasiones, y es la vinculación entre las adjudicaciones del Partido Popular y las donaciones. **(Risas)**. Es verdad que algún ilustre se ríe, yo supongo que porque pensará en Valencia, donde ahí sí que está más claro que hay clara conexión entre las adjudicaciones de los contratos y la financiación de una campaña electoral, pero hay una realidad que evidencia que hoy aquí nadie se ha leído los informes que afectan a su causa. Si alguien hubiera leído el informe de la IGAE habría visto que se dice claramente que no se puede vincular, y si alguien hubiera leído el informe que firma el señor Morocho —el ídolo de algunos de los que están aquí— evidentemente habría llegado a la conclusión de que todas las afirmaciones entreveradas que se han hecho tienen muy poco que ver con lo que dicen esos informes. Pero, insisto, esa es la rigurosidad de esta Comisión, una Comisión de hostigamiento contra el Partido Popular, a pesar —esto lo quiero reconocer y ponerlo en valor— de los esfuerzos que ha hecho el señor presidente por que esto fuera una comisión de investigación. Ya en su día, cuando los juzgados determinaron que no iban a entregar la documentación, el mismo presidente hizo una reflexión en alto en la que vino a decir que esta Comisión tenía poco sentido, y yo, señor presidente, ratifico esa afirmación, porque evidentemente sin esa documentación difícilmente se puede investigar.

Esta es la argumentación que hacemos mis compañeros y yo, pero hoy quiero añadir algo más al hilo de una reflexión que hizo el señor Tardà el otro día y que, créanme, me ha hecho pensar durante esta semana. El señor Tardà en la última sesión manifestó que en esta Comisión estamos obligados a trabajar para proponer conclusiones para que lo sucedido no vuelva a ocurrir. Ciertamente si lo que aquí se habla y se dice sucedió, es evidente que hay que poner medidas para evitar que vuelva a suceder. Esa reflexión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 12

la compartimos al cien por cien, pero lo que sucede es que cuando uno reflexiona sobre lo que sucede aquí dentro, o fuera, le asaltan algunas dudas para intentar comprender el resultado y la utilidad final de esta conclusión.

Yo me pregunto, ¿la finalidad es que no vuelvan a ocurrir solamente los presuntos hechos delictivos acontecidos del Partido Popular? ¿Esto quiere decir que a los miembros de esta Comisión la corrupción de otros partidos les da igual, no les preocupa, la ven más aceptable, o incluso piensan que no pasa nada? ¿A nadie le interesa de verdad poner remedio a hechos acontecidos claramente vinculados a la presunta corrupción? En este sentido se me ocurren diversos casos que van a soliviantar a sus señorías en un minuto. ¿Los 3000 millones de los ERE no merecen una reflexión? ¿No merecen estos hechos que se pongan determinadas barreras para que eso no vuelva a suceder? ¿Y la financiación vía depuración del Partido Socialista, que salpica a un Gobierno, tampoco tendría que ser objeto de análisis para evitar que vuelva a ocurrir? ¿Y qué pasa con lo sucedido en Cataluña con el PSC, o en Galicia, o en Madrid después de que el señor Marjaliza el otro día declarara que habían financiado al Partido Socialista? ¿No merece esto un análisis y una toma de decisiones en ese famoso dictamen para evitar que vuelva a suceder?

En esta Comisión se ha evidenciado muchas veces la preocupación por la financiación de las fundaciones. El otro día le preguntaban al señor Mir por 25000 euros que había dado a la Fundación FAES, cuestión que era objeto de una gran preocupación. ¿A nadie le preocupan 7 millones de euros otorgados por el pueblo venezolano a la Fundación CEPS? ¿A nadie le preocupa de verdad tomar medidas para evitar que Irán financie vía cuestiones extrañas a un partido político? ¿A nadie le preocupa que las *off-shore* en Panamá sirvan para financiar al partido de Pablo Iglesias? ¿De verdad que esto no merece una reflexión? **(La señora Bescansa Hernández pide la palabra.—El señor Guijarro García: Presidente, esto ya es demasiado. Por favor, presidente).** ¿O que el señor Marjaliza...? Ya sabía yo, señor presidente, que no les preocupa...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ya sabe lo que va a pasar, no, señor Suárez?

El señor **SUÁREZ LAMATA**: ¿Sabe lo que pasa, señor presidente? Que el otro día la señora Bescansa nos leyó el dictamen de la Comisión y el Partido Popular fue extremadamente exquisito y la dejamos que hablara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez Lamata, yo entiendo que esté usted incómodo, porque es normal, pero tiene que entender que estamos en la Comisión en la que estamos. Si hay que crear otras comisiones, habrá que crearlas. Por tanto yo entiendo que haga una reflexión general sobre la necesidad de luchar contra la corrupción, esté esta donde esté, pero si entramos en esta dinámica estoy seguro de que entenderá que yo ahora le tengo que dar la palabra a la señora Bescansa, porque ha hecho usted una alusión absolutamente directa hacia su persona. De manera que no tengo más remedio que hacerlo, pero esta no es la manera.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, yo estoy intentando argumentar única y exclusivamente por qué no le voy a hacer preguntas al señor Sepúlveda. Cuando escuche el final del argumento lo entenderá.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso le he dado la palabra.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Al final, si nadie es capaz de explicar en esta Comisión la causa por la que no merece la pena estudiar o investigar estos diferentes asuntos para adoptar medidas, a mí esto particularmente me hace preguntarme para qué sirve esta Comisión, porque fundamentalmente llego a la conclusión de que no quiere acabar o intentar evitar los casos de corrupción, sino que lo que quiere, como ya he dicho antes, es criminalizar al Partido Popular, desgastarlo políticamente. Por eso para nosotros esta Comisión, lejos de cumplir su función, sencillamente no sirve para nada, y de ahí que no le vaya a preguntar nada al señor Sepúlveda.

Señor presidente, le pido que entienda esta argumentación, porque en esta Comisión, lejos de hacer política constructiva, lo que se viene es a hacer política destructiva con el único objetivo de echar carnaza —aquí vale todo—, como acabamos de ver con referencias a cuestiones de la vida sentimental que poco o nada tienen que ver con lo que se está investigando, y es que al final aquí, cuanto peor, mejor. Esta es una forma de hacer política en la que, con una serie de afirmaciones, se pasa —y lo hemos visto hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

8 de mayo de 2018

Pág. 13

aquí— a velocidad de vértigo de la sospecha al indicio, del indicio a la acusación y de la acusación a la condena, buscando única y exclusivamente el descrédito de un partido político. Lo ha dicho muy bien la portavoz del Partido Socialista: no se buscan las responsabilidades políticas de un partido; se busca desacreditar a un partido político.

Yo me pregunto en nombre de qué Estado de derecho se actúa en esta Comisión quebrando el principio de presunción de inocencia. Esto es algo que no he entendido desde el minuto uno de esta Comisión. Aquí lo único que se pretende es mantener la sospecha continuada, apelando a cuestiones que a mí me resultan particularmente curiosas cuando se recurre a esencias democráticas. Se ha consolidado el principio de culpabilidad gracias a que aquí cualquier afirmación que se desliza de forma peligrosa encuentra amparo, y a que aquí cualquier adversario político va a acabar siendo reo. Señor Sepúlveda, ¿sabe qué es lo que más me preocupa de esta Comisión? Que aquí se ha instalado el principio de culpabilidad política, y no el de responsabilidad política.

Acabo ya, señor presidente. Este grupo parlamentario no puede compartir el espectáculo tan lamentable que se está brindando en esta Comisión, en la que se dice que se pretende acabar con la corrupción del Partido Popular, pero en la que a nadie le importa la suya propia. Por tanto yo me pregunto —y ese es el motivo de que no le haga ninguna pregunta al señor Sepúlveda— qué credibilidad tiene esto ante los ciudadanos.

Muchas gracias. **(La señora Bescansa Hernández pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez Lamata.
¿A qué efectos, señora Bescansa?

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Quiero solicitar al portavoz del Partido Popular que retire del *Diario de Sesiones* las afirmaciones que ha hecho, por su manifiesta falsedad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En concreto?

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Me refiero a manifestaciones relativas a la financiación de otras organizaciones políticas, en concreto manifestaciones relativas a fundaciones, financiación de mi organización política por otros países que en ningún caso han sido admitidas a trámite por ningún tribunal de este país, por lo que no tienen fundamento de ninguna especie.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bescansa.
Señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, la señora Bescansa debería saber que el hecho de que no haya sido admitido por ningún tribunal que 7 millones de euros hayan ido a parar a la Fundación CEPS no significa que, aunque no sea delito, no se haya producido. Por tanto yo, dado que me preocupa mucho que se detraigan fondos de un país que francamente lo está pasando mal, porque no tiene recursos económicos, no sé cómo se puede llamar a eso, pero lo que tengo claro es que tendría que ser objeto de investigación, por tanto no voy a retirar ni una sola de las palabras que he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Correcto.
Señora Bescansa.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: La petición era muy sencilla, que retire esas palabras del *Diario de Sesiones* por falsedad.

El señor **PRESIDENTE**: Me ha parecido captar que no las va a retirar.

Señor Sepúlveda, gracias por comparecer. Aunque esta haya sido una comparecencia de estas características, se lo agradecemos igualmente.

Ahora la Comisión continuará reunida en sesión no pública, sin *Diario de Sesiones* ni medios de comunicación, para tratar el segundo punto del orden del día, recogido como «otros asuntos».

Se levanta la sesión, señorías.

Eran las diez y cuarenta minutos de la mañana.¹

¹ Continúa la sesión con carácter secreto, de acuerdo con el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.